

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San José, Costa Rica

CIRCULAR #2060
09 de noviembre de 2012

**CIERRE DE OFICINAS CENTRALES DE ICAFE
POR SUSPENSIÓN DEL FLUIDO ELECTRICO**

Señores

Productores, Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Se les informa que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL) nos comunicó que el próximo **martes 13 de noviembre no habrá electricidad en el sector en que se ubica el ICAFE, de las 8:30 am a 4:30 pm**. Esta situación ocasionará que se suspenda en el Instituto la comunicación telefónica, sistemas en Internet, correo electrónico, entre otros.

Por lo antes expuesto, les comunicamos que este día no habrá atención al público en nuestras oficinas centrales. Las demás oficinas regionales y CICAFFE si ofrecerán su servicio normal de atención al público.

Para el caso de las Exportaciones de café, nuestros Inspectores trabajarán de forma normal, de igual manera el ICAFE garantiza continuar con normalidad el proceso de aprobaciones de Notas Técnicas siempre que las mismas se hayan confeccionado antes del martes 13 de noviembre. **Lo que no se podrá realizar es la confección de Notas Técnicas por parte de los Exportadores en los sistemas de PROCOMER**, pues al no haber electricidad no existe comunicación con nuestra Base de Datos.

Sobre los Informes diarios de Compra-Venta de Café tanto de Exportación como de Consumo Nacional, pueden enviar los Informes vía fax a CICAFFE a los números 2237-1975 ó 2260-1937.

Cualquier consulta pueden comunicarse con la Unidad de Liquidaciones al 2243-7845 o 2243-7842 y el martes 13 de noviembre al celular 8397 3603 con el Sr. Roy Aguilar Álvarez.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo